

RESOLUCIÓN DECANAL N° 549/2013

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Marcos Lorenzo IPARRAGUIRRE, estudiante del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora de la doctorando.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Física Lic. Marcos Lorenzo IPARRAGUIRRE:

Titulares:

Dr. Ricardo E. Gamboa Saraví (IFLP - UNLP)

Dr. Gustavo D. Dotti (FAMAF - UNC)

Dr. Miguel A. Chesta (FAMAF - UNC)

Suplentes:

Dr. Carlos A. García Canal (IFLP – UNLP)

Dr. Emanuel Gallo (FAMAF - UNC)

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 de diciembre de 2013.-

cs.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF